

selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Sevilla de fecha 16 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1986).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, c), de la misma norma, así como de los Estatutos de esta Universidad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y de conformidad con lo establecido en la base 9.6 de la convocatoria de esta Universidad de 16 de diciembre de 1985, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carretera de la Escala Administrativa a los aspirantes aptos que se relacionan a continuación:

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento
2840771613A7105	Sánchez-Palencia Calvillo, Francisco	13- 6-1952
2727896246A7105	González Elorz, Mercedes	10-10-1957
2810119868A7105	Villa Montes, Catalina	3-11-1932
2843606946A7105	Román Sánchez, Teresa	8-12-1954
7537547502A7105	Huertas Sánchez, Manuela	1- 1-1954
2855296357A7105	Meléndez Hidaigo, José María	4- 2-1956
2837946524A7105	González Moreno, Pilar Justa	24-12-1948
2791901557A7105	Fernández Morente, María	30-10-1931
2778036324A7105	Barrio de Mora, María Teresa	4-10-1942
2790779235A7105	Amigó Méndez, Francisco	4- 7-1954
2784498024A7105	Giráldez Martín, Amalia	5- 3-1943
2784814057A7105	Valderrama Pinto, María Rosa	28- 6-1947
2839811102A7105	Sánchez Calero, Rosario	5- 8-1951
2855477802A7105	González García, Rocio	25- 1-1956
2868162613A7105	Molina Blanco, Amparo	19-10-1960
2853073413A7105	Pozo Ruiz, Alfonso	29- 7-1958
2845173802A7105	Arbella León, María Elena	10-12-1953
2797385835A7105	Fernández Morente, Francisco	14- 6-1937
2844555002A7105	Gil de Lavera, Antonia	19- 6-1956
2787018502A7105	Calvo Moya, Juan	12- 5-1945
2835297135A7105	Fernández Cruces, Carmen Jesús	2- 1-1954
2853344902A7105	Luna Orozco, Joaquín	11- 1-1957
2754505568A7105	Sánchez Siles, Clotilde	12- 8-1928
2822682068A7105	Rincón de la Rosa, José María	21- 3-1943
5091636424A7105	Guijarro Núñez, Antonina	10- 5-1946
2780184735A7105	Rincón Pérez de Vargas, Manuel	17- 2-1943
2870077924A7105	García Pérez, Francisco	1- 2-1962
2789964435A7105	Fernández Arroyo, Magdalena	22- 7-1952
2887703113A7105	Puerto Gámez, Adolfo Rafael	16-10-1962
3121987368A7105	Pacheco Suárez, Fernando Jesús	19-12-1958
5226156824A7105	Martínez-Pais Loscertales, Margarita	21-11-1965
2853143413A7105	Reyes Alcántara, Rosario	8- 9-1951
2885815768A7105	Díaz Rolando, Margarita Yolanda	28- 7-1962
3042493413A7105	Cordón López, Francisco	7- 1-1956
2846013213A7105	Pozo Martín, Justa	18- 5-1959
2975642568A7105	Jiménez González, María del Carmen	12- 2-1960
2867412657A7105	Moreno-Villaminaya y Guil, Josefa María	31- 1-1960
8011602424A7105	Martos Aguilera, Agustín	11- 6-1958
2885962435A7105	Ruibérriz de Torres Murcia, María Fernanda	31- 5-1960
7552030946A7105	Sánchez Monge, Adela	25- 4-1951
0828104902A7105	González-Piñero Romero, Mariano	4- 2-1938
2852817546A7105	Muñoz González, Rosario	21- 4-1957
7570190568A7105	Campos Vega, Juan Ramón	9- 6-1962
2847088302A7105	Cano Silva, Rafael	13- 1-1965
2853034213A7105	Moreno Granados, María del Carmen	13- 6-1958
0038033068A7105	González Alba, Cristina	5- 7-1959

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-La toma de posesión deberán efectuarla en el Rectorado de la Universidad de Sevilla, en el plazo de un mes, contado

a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-C» del anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Rectorado de la Universidad de Sevilla, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 17 de noviembre de 1986.-El Rector, Rafael Infante Macías.

## ADMINISTRACION LOCAL

**30386** RESOLUCION de 24 de septiembre de 1986, del Ayuntamiento de Museros, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de esta Corporación.

Por Resoluciones del Ayuntamiento de Museros (Valencia) se hacen públicos los nombramientos de funcionarios de esta Corporación:

Resolución de 4 de septiembre de 1986:

Subgrupo de Servicios Especiales, grupo E, Albañil, oficios varios: Jesús Moreno Sancho.

Resolución de 16 de octubre de 1986:

Grupo Administración General, grupo D, subgrupo Auxiliar Administrativo: José Parada Gómez.

Museros, 24 de octubre de 1986.-El Alcalde, José María Simón.-19.029-E (83667).

**30387** RESOLUCION de 3 de noviembre de 1986, del Ayuntamiento de Barbastro, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de esta Corporación.

En virtud de la propuesta formulada por el Tribunal que juzgó la oposición, y tras superar el período de prácticas, se hace público que esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, por Decreto de esta fecha, ha dispuesto los siguientes nombramientos como funcionarios de carrera de este excelentísimo Ayuntamiento:

Don Mariano Francisco Valle Larrégola, Guardia de la Policía Municipal.

Don Félix Gómez Martínez, Guardia de la Policía Municipal.

Don Vicente Albino Barfaluy Bui, Guardia de la Policía Municipal.

Don José Luis Altemir Dueso, Guardia de la Policía Municipal.

Don Luis Abdón Morán Viñuales, Guardia de la Policía Municipal.

Don José Luis Lera Añaños, Guardia de la Policía Municipal.

Don José Baldomero Felices Palacios, Guardia de la Policía Municipal.

Don Francisco Javier Cía Concelluela, Guardia de la Policía Municipal.

Barbastro, 3 de noviembre de 1986.-El Alcalde.-18.931-E (83499).